



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 1185

**LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE OAXACA,**

ACUERDA:

ÚNICO. Declara improcedente la adhesión de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, al Acuerdo número LXVI/URGEN/01111/2019 I D.P., de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua; y se ordena el archivo del expediente número 583 del índice de la Comisión Permanente de Hacienda como asunto concluido.

TRANSITORIOS:

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

SEGUNDO. Notifíquese el presente Acuerdo a la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 1185

DADO EN EL RECINTO LEGISLATIVO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 17 de marzo de 2021.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long vertical stroke.

DIP. ARCELIA LÓPEZ HERNÁNDEZ
VICEPRESIDENTA.

A handwritten signature in black ink, featuring a large loop at the top and several vertical strokes below.

DIP. ROCÍO MACHUCA ROJAS
SECRETARIA.

A handwritten signature in black ink, with a large oval loop at the top and a horizontal line extending to the right.

DIP. SAUL CRUZ JIMÉNEZ
SECRETARIO.

A handwritten signature in black ink, with a large oval loop at the top and several vertical strokes below.

DIP. MARITZA ESCARLET VÁSQUEZ GUERRA
SECRETARIA.